	FORMATO DE ACTAS	Espacio exclusivo para el rótulo de radicación
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	Al contestar cite Radicado I-2023-42804 Id: 358545 Folios: 9 Fecha: 2023-12-12 15:56:28 Anexos: 1 MEDIO MAGNETICO Remitente: DIRECCION DE CONTRATACION Destinatario: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Código: FO-GJ-011	**Elaboró:** Dirección de Contratación	
Versión: 3	**Revisó:** Oficina de Desarrollo Institucional	
Página 1 de 9	**Aprobó:** Comité técnico de calidad	

ALCALDIA DE FUSAGASUGA
19 DIC 2023
SECRETARIA JURIDICA

ACTA No.2									
CIUDAD	FUSAGASUGÁ		**FECHA PRESENTE ACTA**			12	12	2023	
	INICIO				SUSPENSIÓN				
	REINICIO				PRORROGA				
X	**ADICIÓN No. 01**			X	**MODIFICACIÓN No. 01**				
	ENTREGA Y RECIBO				LIQUIDACIÓN				
	PAGO PARCIAL No. _____				¿OTRA CUAL? _____				
	FINALIZACIÓN O TERMINACIÓN BILATERAL								
Contrato No.	**CPS 2023-0903**		**Fecha de Suscripción del Contrato**			**17**	**11**	**2023**	
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E INSTALACION DE ARBOL DE VALORES EN HIERRO Y ELABORACIÓN DE MURALES EN PINTURA Y AEROSOLES EN EL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.**								
Plazo de Ejecución	UN (1) MES y/o HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2023	**Fecha Acta de Inicio**	21	11	2023	**Fecha de Terminación**	22	12	2023
Valor inicial del Contrato	**DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.474.000.00),** incluidos impuestos de Ley.								
Valor adición No. 01	**CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($5.237.000)** Incluido impuestos de Ley.								
Nuevo valor del contrato	**QUINCE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE ($15.711.000),** incluidos impuestos de Ley.								
Nombre del Contratista	**CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO** C.C. 52.854.244 de Bogotá N.I.T. No. 52.854.244-4 Propietaria Establecimiento Comercial **TEAM COLOMBIAN CORP**								
Supervisor	**FABIAN ANDRES LANCHEROS RUBIANO** Director de Participación y Asuntos Locales								
Ingreso al almacén	No Aplica	X	Aplica		Número		Fecha ingreso		

En el Municipio de Fusagasugá, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron, la Dra. **JENNIFER JULIANA ROJAS LÓPEZ,** Secretaria Jurídica y Ordenadora del gasto mediante Decreto de Delegación No.106 del 01 de noviembre de 2023, Director de Participación y Asuntos Locales Doctor **FABIAN ANDRES LANCHEROS RUBIANO,** en calidad de SUPERVISOR y en calidad de CONTRATISTA **CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO**, identificada con C.C. 52.854.244 de Bogotá, N.I.T. No. 52.854.244 – 4, propietaria del establecimiento de comercio **TEAM COLOMBIAN CORP R.L,** con el fin de realizar ADICION No. 01 Y MODIFICACIÓN No. 01 del Contrato de Suministro No. CPS 2023-0903, teniendo en cuenta:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y CONVENIENCIA DE LA ADICIÓN Y PRORROGA

Que se hace necesario ADICIONAR el contrato CPS 2023-0903 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E INSTALACION DE ARBOL DE VALORES EN HIERRO Y ELABORACIÓN DE MURALES EN PINTURA Y AEROSOLES EN EL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ,** por las siguientes razones:

Que el día 17 de noviembre de 2023, se suscribió Contrato de Suministro **No. CPS 2023-0903.**

Que el día 21 de noviembre de 2023 se firmó acta de inicio del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E INSTALACION DE ARBOL DE VALORES EN HIERRO Y ELABORACIÓN DE MURALES EN PINTURA Y AEROSOLES EN EL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ** del contrato **No. CPS 2023-0903.**

Que, el contrato de suministro **No. CPS 2023-0903** tiene un plazo de ejecución de un (01) mes a partir del acta de inicio, cuya fecha de terminación es el 22 de diciembre de 2023.

En cumplimiento del proyecto se lleva a cabo la elaboración e instalación de un "Árbol de valores" como estrategia de integración para el colegio Luis Carlos Galán Sarmiento lo cual permitirá a través de actividades realzar y enfatizar por parte de los docentes y directivos hacia los jóvenes, en principios y valores propios de los seres humanos y de los estudiantes galenistas, como también se hace importante para la Vereda Chinauta y la vereda el Triunfo la realización de varios murales que enaltezcan los derechos y deberes de los ciudadanos, llamando con sentido social y cultural a visitantes al sector, convirtiendo estos lugares en un curioso atractivo, dando la oportunidad a turistas y locales de posar para las fotografías y difundirlas por las redes sociales motivando a que más personas visiten la ciudad y en especial del mismo modo se fortalece la identidad y sentido de pertenencia se contribuye con la activación promocional a beneficio del destino y al mismo tiempo permite cumplir los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal, atendiendo a la importancia de proporcionar puntos turísticos y la realización de actividades en el marco de la participación ciudadana.

Que la contratista mediante Oficio solicita al supervisor del contrato la presente adición (el cual se adjunta), argumentando lo siguiente:

1. El precio del acero se ha incrementado exponencialmente a nivel mundial por razón de la guerra en el medio oriente, lo cual fue reflejado directamente en los costos del hierro, material de fundición, elementos de soldadura.

- *Información Tomada de Revista Digital Fierros, encargada directamente de noticias materia prima: Aumento de precio material de fundición Hierro. Coyunturas económicas de talla mundial como la guerra en Ucrania, la crisis de contenedores, los efectos poscovid, entre otros; aumentarán el precio del acero. Los crecimientos anuales en el precio del acero para la construcción superaron el 20% a lo largo de 2022, comparados con el aumento del 50% en el 2021. Los datos revelados por el DANE respecto al Índice de Costos de la Construcción de Edificaciones (ICOCED), muestran que, entre los meses de marzo y febrero del 2022 el precio del acero registró un nuevo aumento en 4,2 %, con un crecimiento de 5,7 % en el acero corrugado. Mientras que para diciembre del 2022 el ICOCED muestra una disminución de costos del -0,13% en materiales de construcción, los costos totales de construcción de edificaciones para diciembre del 2022 muestran un aumento o variación del 9,45% en comparación con diciembre del 2021. Los expertos pensaban que por esta tendencia, el precio del acero, en el cierre del 2022, se establecería con una variación a nual del 43% en el precio de este insumo. Pero cifras actuales indican que el*

precio del kilogramo de acero de construcción está entre $4.500 y $5.000 pesos, para enero del 2023. De acuerdo con La Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) la producción de acero crudo a finales del 2022 cerro con 1,104,797 en comparación con el 2021 donde cerro con 1.338.233. De acuerdo con el ICOCED, el acero es el segundo insumo de mayor incidencia en la estructura de costos de los proyectos.
Aunque la gráfica más reciente de ICOCED muestra que la variación en costos de construcción fue mayor en "servicios generales de construcción" que en "materiales", incluido el acero, es necesario tener presente que eventos de coyuntura mundial como la crisis de contenedores, la guerra en Ucrania, entre otros.; solo afectarán en el precio del acero, cuya demanda se concentra primordialmente en el sector de la construcción. Lea también: Precios de aceros en Colombia ¿Qué se espera para este año? Proyecciones de demanda y consumo de acero para el 2023 Aunque las proyecciones para el sector constructor en Bogotá y Cundinamarca para el 2023 se ajusten a los factores económicos coyunturales, se esperan ventas por 60 mil unidades e iniciaciones de 68 mil para el 2023. "Las proyecciones de Bogotá y Cundinamarca en 2023 indican que el mercado tendrá una senda de ajuste producto de factores económicos coyunturales. Para el próximo año se esperan en la región lanzamientos, ventas por el orden de las 60 mil unidades en cada indicador, y en iniciaciones algo más de 68 mil". Alejandro Callejas, gerente de Camacol B&C. La cantidad de acero necesaria para la construcción de 68 mil hogares depende del tipo de construcción a realizar. Pero en el caso de una construcción estándar, la cantidad de acero necesario para la producción de estos hogares puede llegar a unos 20 kilos por metro cuadrado, si partimos de unidades de 42m2, entonces el estimado por unidad sería de 842kilos. Lo anterior significa que serían necesarias alrededor de 57.120 toneladas para la construcción de las 68 mil unidades, aproximadamente. Según los reportes oficiales de la Dian, la mayoría de las importaciones de acero provienen de países con los cuales Colombia mantiene relaciones comerciales, incluyendo China, Brasil, India, México, y Corea del Sur. Mientras que el mercado local se abaste ce en un 40% de las importaciones de aceros para construcciones, se espera que el precio se establezca y disminuya, pero dado la coyuntura mundial es muy probable que siga aumentando.

2. La materia prima de la pintura también se incrementó a nivel nacional, en tres meses el precio de un galón de pintura se vio incrementado en un porcentaje importante lo cual acrecentó los costos directos del proceso.

- *Información tomada del canal Ferretero: Aumento en materia prima y costos de la fabricación de pinturas. Las secuelas de la pandemia y un entorno hostil por la inflación repercuten en las empresas de fabricación de pintura con datos de hasta un 57%, las cuales no pueden asumir los costes de este 2023. Si bien a principios de año la perspectiva del sector era positiva gracias a los datos económicos y al descenso lento pero paulatino del precio elevado de las materias primas (las cuales estaban muy por encima etapa previa a la crisis), lo cierto es que había cierta preocupación especial por los costes energéticos. Esta situación está afectando negativamente a la resistencia de las empresas, especialmente las pequeñas debido a que sus costes crecen más deprisa, y ha llevado a una disminución de beneficios en el primer trimestre para el 35% de las empresas de fabricación de pintura, mientras que solo el 15% ha visto un aumento.*

3. Dentro de los pliegos de la invitación no se contempló las palabras que deben ser grabadas en cada hoja del árbol de la vida, y al no contarse con esta especificación no pudimos costearla. Dado que el diseño original contempla 9 palabras de valores a saber: Responsabilidad, Trabajo en equipo Democracia, Igualdad, Equidad, Solidaridad, Honestidad, Liderazgo; estas palabras deben ir escritas en cada hoja del árbol de valor, sin embargo, estas no se encuentran señaladas en la oferta económica o ficha técnica, toda vez que estas palabras son necesarias e importantes para darle sentido social al árbol de valor. De acuerdo a esto, el incremento en la instalación de las palabras antes mencionadas en cada hoja, siendo nueve unidades tendrán un valor de acuerdo a la siguiente cotización por parte de los artistas así:

DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PALABRA DE VALOR PINTADA EN LA HOJA DEL ARBOL DE VALORES con las siguientes palabras así: Responsabilidad Trabajo en equipo Democracia Igualdad Equidad Solidaridad Honestidad Liderazgo Empatía De tal forma que se brinde estabilidad y durabilidad. Incluye: materiales, elementos accesorios e instalación.	9	350.000	3.150.000

2. PLAN DE DESARROLLO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE:	Con La Fuerza de La Gente
LINEA ESTRATEGICA:	Gobierno integro, participativo y transparente.
SECTOR:	Desarrollo Comunitario
PROGRAMA:	Participación ciudadana y derechos humanos para el fortalecimiento de la gestión pública municipal.
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	Servicio de promoción a la participación ciudadana para la gente
META RESULTADO:	Fortalecer, Incentivar y capacitar durante el cuatrienio 11 juntas administradoras locales

3. DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A ADICIONAR Y PRORROGAR

Se pretende adicionar al contrato CPS 2023-0903 el valor de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.237.000), *incluye impuestos de Ley***, que la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, solicito dos (2) cotizaciones para la presente adición, (que se anexan a la presente Acta) tomando la de menor valor.

NOMBRE DE LA EMPRESA O RAZON SOCIAL	VALOR TOTAL
CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO	$5.237.000
INGEMI S.A.S	$8.500.000

ITEM	DESCRIPCION	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL
3	PALABRA DE VALOR PINTADA EN LA HOJA DEL ARBOL DE VALORES con las siguientes palabras así: Responsabilidad, Trabajo en equipo, Democracia, Igualdad, Equidad, Solidaridad, Honestidad, Liderazgo y Empatía. De tal forma que se brinde estabilidad y durabilidad. Incluye materiales, elementos accesorios e instalación.	9	$581.888,889	$5.237.000

4. **OBJETO DE LA ADICIÓN Y/O PRORROGA:** Adicionar el valor en: **CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($5.237.000)** incluye impuestos de Ley, quedando un total del contrato, así:

Origen de recursos:

INVERSIÓN				
CODIGO INVERSIÓN	**DEPENDENCIA**	**RUBRO**	**SECTOR**	**PRODUCTO MGA**
2.3	3.0.0	2.3.2.02.02.009	45	4502001
META	**FUENTE DE FINANCIACION**	**CPC**	**BPIN**	**VALOR**
599	1.3.3.1.00	9641	2021252900021	$ **5.237.000**

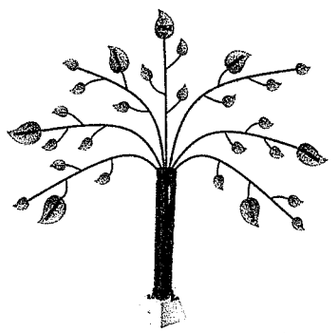
5. **FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA ADICION EN VALOR**: Inciso final del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

6. **MODIFICAR LA CLAUSULA CUARTA:** la cual quedará así: **CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es por la suma de **QUINCE MILLONES SETESIENTOS ONCE MIL PESOS ($15.711.500) M/CTE,** incluidos impuestos de Ley.

7. **MODIFICAR LA CLÁUSULA SEXTA,** la cual quedará así: **CLAUSULA SEXTA: DESCRIPCION DE LOS ÍTEMS A EJECUTAR:** El contratista se compromete a entregar los elementos objeto del contrato de acuerdo a las unidades de medida, cantidades, precios, especificaciones técnicas, condiciones, requisitos y demás establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y en la invitación pública de la Mínima Cuantía No. 2023-0927 así:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Elaboración e instalación de árbol de valores en hierro, estructura compuesta por un cilindro en hierro calibre 14 con una altura de 1,00 metro y un diámetro de 20 cm. empotrado en una superficie de placa (contrapiso) en concreto, por medio del alistamiento de 4 puntos de fijación compuestos por una base tornada que debe ir	UNIDAD	1	$3.274.000	$3.274.000

		embebida en una mezcla que luego de realizar el proceso de demolición, limpieza y aplicación de la mezcla compuesta por un epóxico que garantice la unión del concreto nuevo al concreto antiguo, dichas escuadras de refuerzo deben garantizar la estabilidad del elemento a instalar, cuyo mínimo de instalación serán cuatro (4), a partir de esta cifra la cantidad que el contratista considere adecuada, de tal forma que se brinde estabilidad y durabilidad, bajo el mismo criterio será determinado el calibre del tornillo roscado de fijación. En la parte superior del cilindro (tronco del árbol) deben desplegarse siete (7) "ramas de árbol" con una longitud de 1.30 m. de las siete (7) varillas lisas que imiten la forma de "ramas del árbol" de las cuales deberán desplegarse tres (3) varillas más, las cuales no deben tener una longitud superior a los 40 cm según el diseño planteado por la entidad, el ancho de las mismas no podrá exceder los 3 cm. y el calibre se decide según recomendación del fabricante de tal manera que se garantice estabilidad y durabilidad de dicha estructura; de cada varilla "rama" se despliega una lámina de menor calibre que imitará la forma de una "hoja de árbol" con una longitud de 20 cm, y un ancho de hoja de 10 cm., de las misma rama saldrán de forma distribuida una (1) hoja más en la ubicación señalada por la entidad según el diseño base, dichas "hojas" tendrán una longitud de 30 cm. y un ancho 15 cm. La pintura aplicada a todo lo anterior debe ser para exteriores que garantice resistencia, dureza y durabilidad, los colores y diseños serán especificados por la entidad, en todo caso no se aplicaran más de dos colores.					

		La estructura será instalada en el sitio especificado por la entidad. - Incluye materiales, elementos accesorios e instalación. 					
	2	Elaboración de Mural en Pintura y Aerosoles de 7 metros de largo, por 3 metros de alto donde se mezclen en el espacio de la fachada los siguientes elementos: Rostro señora de la tercera edad, ave y arboles de la zona, rio y las siguientes palabras: "JAC Vereda el Triunfo" con los elementos que se requieran, en cuanto a la especificación de la pintura será Vinilo tipo 1 para exterior y aerosoles. La pintura aplicada a todo lo anterior debe ser para exteriores que garantice resistencia, dureza y durabilidad. Los colores y diseños serán especificados por la entidad. Incluye materiales, elementos accesorios e instalación. 	UNIDAD	1	$3.441.000	$3.441.000	
	3	Elaboración de Mural en Pintura y Aerosoles de 2 metros de ancho, por 1,60 metros de alto donde se realice una sola temática por mural; Ejemplo: el cerro del Quininí, en cuanto a la especificación de la pintura será Vinilo tipo 1 para exterior y	UNIDAD	7	$537.000	$3.759.000	

	aerosoles. La pintura aplicada a todo lo anterior debe ser para exteriores que garantice resistencia, dureza y durabilidad. Los colores y diseños serán especificados por la entidad. Incluye materiales, elementos accesorios e instalación. 				
3	PALABRA DE VALOR PINTADA EN LA HOJA DEL ARBOL DE VALORES con las siguientes palabras así: Responsabilidad, Trabajo en equipo, Democracia, Igualdad, Equidad, Solidaridad, Honestidad, Liderazgo y Empatía. De tal forma que se brinde estabilidad y durabilidad. Incluye materiales, elementos accesorios e instalación.	UNIDAD	9	$581.888,889	$5.237.000,00
				VALOR TOTAL	**$15.711.000**

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

De acuerdo con los fundamentos de la necesidad y conveniencia, en el presente acto aplica la normatividad vigente:

MODIFICACIÓN: Cambiar alguna o varias cláusulas del contrato a solicitud del contratista y /o supervisor de acuerdo a la necesidad para la ejecución.

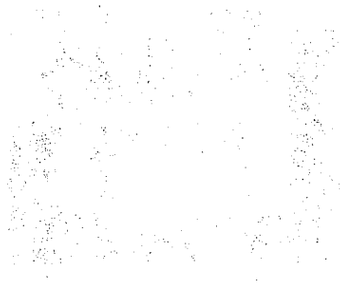
Las normas que amparan las anteriores actuaciones son:

- Ley 1150 de 2007: Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública".

9. FORMA DE PAGO Y REQUISITOS

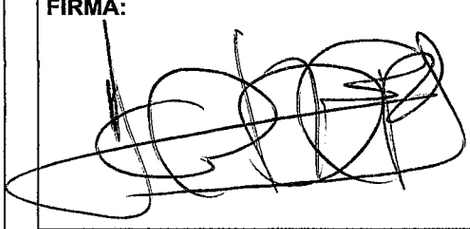
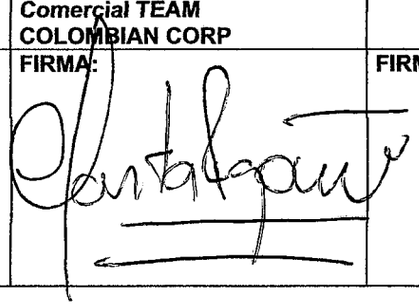
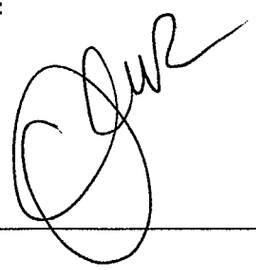
Se mantienen las del contrato inicial.

10. OTRAS DISPOSICIONES



Se mantienen las demás disposiciones del contrato inicial.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá a los (12) días del mes de Diciembre del año (2023), por los que en ella intervinieron.

FIRMAS		
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**	**ORDENADOR DEL GASTO** (Decreto No. 106 del 1 de noviembre de 2023)
Nombre: **FABIAN ANDRES LANCHEROS RUBIANO** Director de Participación y Asuntos Locales	**Nombre:** **CLAUDIA ROCIO GOMEZ PERDOMO** **C.C. 52.854.244 de Bogotá** **N.I.T. No. 52.854.244-4** **Propietaria Establecimiento Comercial TEAM COLOMBIAN CORP**	**JENNIFER JULIANA ROJAS LOPEZ** Secretaria de Jurídica
FIRMA: 	**FIRMA:** 	**FIRMA:** 

GESTIÓN DOCUMENTAL:
Original: Dirección de Contratación
Nombre del archivo sistematizado:

Proyectó: Cristian Guerrero – CPSP 2023 - 0079
Revisó: Fabian Andres Lancheros Rubiano – Director de Participación y Asuntos Locales
Revisó: Abogado designado – Profesional Universitario (E) – Pilar Alejandra Barrera Puerto

Revisó: Directora de Contratación: Creaycy Yasmin Moreno Martínez (C)

	FORMATO CERTIFICADO BANCO DE PROYECTOS INSCRIPCIÓN INTERNOS Y EXTERNOS **PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**	**Código: FO-DI-016** **Versión:** 2 **Fecha:** Mayo 2021 **Página: 1 de 1**
Elaboró: Profesional Universitario	**Revisó:** Jefe Oficina Proyectos	**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad

LA OFICINA DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÃ• CUNDINAMARCA

CERTIFICA

QUE EL PROYECTO RELACIONADO A CONTINUACIÃ"N SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL BANCO DE PROYECTOS, AJUSTANDOSE AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CON LA FUERZA DE LA GENTE" Y SEGÃšN ESPECIFICACIONES DESCRITAS A CONTINUACIÃ"N

CARACTERISTICAS	
CODIGO PROYECTO	BPINF-1300012020 BPIN :2020252900036
NOMBRE PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
VALOR CUATRIENIO	3,671,768,334.93
VALOR VIGENCIA 2023	1,103,593,888.98
VALOR EN LETRAS	UN MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS con 98 CENTAVOS MCTE
SALDO VIGENCIA 2023	105,520,454.04
METAS	
581:Realizar 4 acciones que mitiguen los riesgos de vulneraciÃ³n de derechos de niÃ±os, niÃ±as, adolescente, jÃ³venes y de mÃ¡s grupos poblacionales vulnerables 590:Desarrollar 4 campaÃ±as para la prevenciÃ³n de la explotaciÃ³n sexual y comercial de niÃ±os, niÃ±as y adolescentes 596:Implementar durante el cuatrienio 10 iniciativas para la promociÃ³n de la participaciÃ³n ciudadana 597:Implementar un sistema de informaciÃ³n sobre organizaciones comunales y garantizar el funcionamiento de todas las organizaciones comunales. 601:Fortalecer el 100% de las organizaciones comunales durante el cuatrienio 603:Ejecutar la polÃ-tica de participaciÃ³n ciudadana en la gestiÃ³n pÃºblica del MIPG durante el cuatrienio 574:Asistir y apoyar 11 instancias territoriales de coordinaciÃ³n institucional durante el cuatrienio 598:Realizar 7 rendiciones de cuentas durante el cuatrienio 599:Fortalecer, incentivar y capacitar durante el cuatrienio 11 juntas administradoras locales 600:Formular una polÃ-tica pÃºblica de acciÃ³n comunal 602:Implementar una estrategia de promociÃ³n de los derechos humanos durante el cuatrienio	
COMPONENTES	ADQUISICIA"N DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÃ"N PARA FORTALECER A LAS J.A.L., CONTRATACIÃ"N DE PERSONAL PARA APOYO A LA GESTIÃ"N, ALQUILER DE VEHÃ•CULO PARA DESPLAZAMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS OFICINA DE GOBIERNO,LOGÃ•STICA Y CAPACITACIÃ"N CONTRATOS DE LOGÃ•STICA Y CAPACITACIÃ"N A DIGNATARIOS COMUNALES,PÃ"LIZA DE VIDA EDILES, PREMIACIÃ"N JUEGOS COMUNALES PREMIACIÃ"N JUEGOS COMUNALES RURALES Y URBANOS,COMPRA DE IMPLEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÃ•A,PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÃ"N DE CUENTAS,PROCESOS DE FORMACIÃ"N EN VEEDURIAS CIUDADANAS,CAPACITACIÃ"N A LA COMUNIDAD EN PARTICIPACIÃ"N EN LA GESTIÃ"N PÃšBLICA, ADQUIRIR EQUIPOS DE OFICINA Y O TECNOLÃ"GICOS PARA EL FORTALECIMIENTO YO DOTACIÃ"N DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES,PAGAR HONORARIOS A EDILES SEGÃšN ACUERDO MUNICIPAL NO.10002.0121 DEL 20 DE DIC 2021.PAGAR SEGURIDAD SOCIAL DE LOS EDILES DEL MUNICIPIO.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
CODIGO PDM	102587
PROGRAMA	87-ParticipaciÃ³n ciudadana y derechos humanos para el fortalecimiento de la gestiÃ³n pÃºblica municipal, 97-Seguridad y convivencia ciudadana con la fuerza de la gente,
SUBPROGRAMA	
Plan de Desarrollo Comunal o Corregimental :	

OFICINA RESPONSABLE	
Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - 3.0.0
FUNCIONARIO	NICOLAS ALEJANDRO OTERO GARCIA

FECHA INSCRIPCION	03/08/2020
FECHA MODIFICACION	07/12/2023
FECHA EXPEDICION	07/12/2023
FECHA VENCIMIENTO	31/12/2023

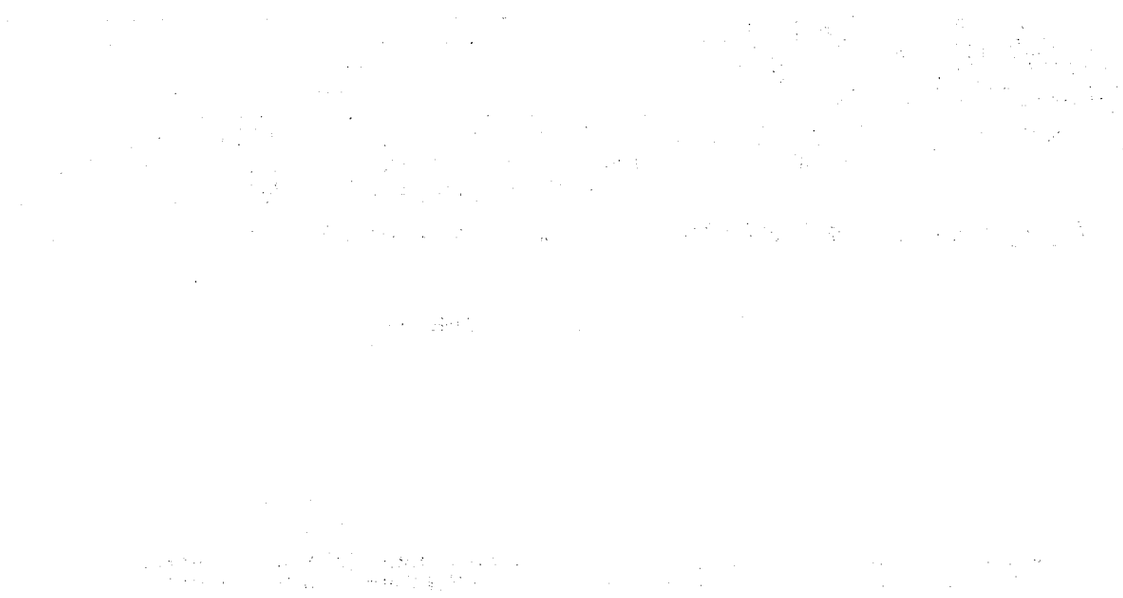
OBSERVACIONES	INCORPORACION REC TRAS REC DEC. 037/2023, ADICION REC ACTA 8 COMFIS/2023, ADICION REC DEC 054/2023, TRASLADO REC DEC 083/2023, TRASLADO REC ACTA 15/2023, ADICION REC DEC 111/2023

NOTA	LA INSCRIPCION DEL PROYECTO NO COMPROMETE LA ASIGNACION DE RECURSOS-CD ANEXO

Elaboró : MAGDA LILIANA DIAZ HERNANDEZ

MÓNICA PAOLA GONZÁLEZ VELÁSQUEZ
Jefe Oficina de Proyectos Y Cooperación Internacional

MAGDA LILIANA DIAZ HERNÁNDEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



INFORME VIABILIDAD

Fecha de impresión: 12/7/2023 9:21:58 AM

Codigo Bpin:	2020252900036	**Tipo Solicitud:**	Ajustes al Proyecto CON Trámite Territorio	**No:**	2199543
Proyecto:	Fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en el municipio de Fusagasugá				
Entidad:	FUSAGASUGA	**Sector:**	GOBIERNO TERRITORIAL		
Usuario que emitio el concepto:	MAGDA DIAZ LILIANA HERNANDEZ				

RESULTADO VIABILIDAD

VIABLE Fecha viabilidad: 12/7/2023 9:21:57 AM

Dimensión	Pregunta	Descripción	Rta	Observación
Cadena de Valor	¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	Evalúa la correspondencia entre el problema central-objetivo general.	Si	
	¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	Para cumplir con el objetivo, se evidencia una relación lógica con el nombre del proyecto y su programa presupuestal.	Si	
	¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	Evalúa la correspondencia entre el producto y el objetivo específico.	Si	
	¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	Evalúa si las actividades son las mínimas y necesarias para la generación de cada producto.	Si	
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
Marco lógico	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia		Si	

	entre todos los elementos analizados?		
	¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?		Si
Relación con la planificación	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica del Sector.	Si
	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	Revisa la articulación del proyecto con la estructura estratégica de la entidad.	Si
	¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta (s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?		Si
Seguimiento a proyectos de inversión	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	Debe existir coherencia con los indicadores de gestión y el avance anual del proyecto.	Si
	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	Todo proyecto debe contar con un cronograma, pero por las características del proyecto, si se considera necesario un cronograma detallado, verifique si viene anexo.	Si
	¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	Debe existir coherencia entre el producto y su forma de medición.	Si
	¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	Se refiera a si los recursos solicitados cubren la necesidad programada en flujo de caja del proyecto y si están acorde con la meta que programaron en los indicadores de producto.	Si
Sustento Técnico del Proyecto de Inversión	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si

¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	El proyecto debe estar enmarcado en la misión de la entidad.	Si
¿la entidad tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	Evalúa si el proyecto fue formulado o actualizado teniendo en cuenta los recursos que se deben considerar en "todas" las etapas del proyecto (preinversión-inversión-operación), para garantizar la ejecución y sostenibilidad del mismo.	Si
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los instrumentos de planificación de su entidad?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con los instrumentos de planificación	Si
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?		Si
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si

	FORMATO DE VIABILIDAD PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	**Código: FO-DE-015**
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	**Versión: 2** **Fecha de aprobación: 17/03/23** **Página 1 de 1**
Elaboró. Profesional Universitario	**Revisó:** Secretario de Planeación	**Aprobó:** Comité Técnico de Calidad

VIABILIDAD No.	**20232051**	**FECHA**	**18/12/2023**

BANCO DE PROYECTOS	
CODIGO	BPINF-1300012020 - Bpin:2020252900036
NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
PROGRAMA DEL PLAN DE DESARROLLO AL CUAL APLICA	
CODIGO	102587
NOMBRE	87-Participación ciudadana y derechos humanos para el fortalecimiento de la gestión pública municipal,
SUBPROGRAMA	

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	1,103,593,889.00
VALOR EN LETRAS:UN MIL CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE	

META DEL PRODUCTO	
META	Fortalecer, incentivar y capacitar durante el cuatrienio 11 juntas administradoras locales
INDICADOR	Número de juntas administradoras locales fortalecidas, incentivadas y capacitadas durante el cuatrienio.
DESTINO : PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E INSTALACION DE ARBOL DE VALORES EN HIERRO Y ELABORACIÓN DE MURALES EN PINTURA Y AEROSOLES EN EL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	

COMPONENTES A EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA FORTALECER A LAS J.A.L.

VALOR A EJECUTAR		
RUBRO / FUENTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.4502001.2.3.2.02.02.009.599.1.3.3.1.00 / RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION, Meta:599, CpC:		5,237,000.00
TOTAL		$5,237,000.00
VALOR EN LETRAS : CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MCTE		

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	GENERAL

NICOLAS ALEJANDRO OTERO GARCIA
SECRETARIO DE DESPACHO

PERSONA Responsable	NICOLAS ALEJANDRO OTERO GARCIA
Dependencia	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - 3.0.0

El suscrito responsable certifica que la información aquí consignada es concordante con el Plan de Desarrollo y da cumplimiento al Plan de Acción de vigencia, como también hace parte de los componentes del proyecto y su valor proviene del presupuesto inscrito en el Banco de Proyectos y Sistema Presupuestal.

PARA USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SOCIECONOMICA E INVERSION
La Dirección de Planeación Socioeconómica e Inversión da VIABILIDAD para la presente inversión en concordancia con el Plan de Desarrollo y sus instrumentos de gestión: Plan Indicativo y Plan de Acción, vinculado con el Plan Operativo Anual de Inversiones

REVISO :HERNANDEZ SANCHEZ HERVIN HERVIN HERNANDEZ SANCHEZ	APROBO :GERALDINE CAMILA LOPEZ BAQUERO

	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	Código: DIS-2023120162	
	PROCESO SECRETARIA DE HACIENDA	Versión:	
		Página: 1 de 2	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120162

Nit: 890680008-4

DIRECTOR OFICINA ASESORA DE PRESUPUESTO

martes, 19 de diciembre de 2023

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2023 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E INSTALACION DE ARBOL DE VALORES EN HIERRO Y ELABORACIÓN DE MURALES EN PINTURA Y AEROSOLES EN EL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ (UN MES VEINTIDOS DIAS)

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.4502001.2.3.2.02.02.09.599.1.3.3.1.00	Servicio de promocion a la participacion ciudadanaGOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantia de los derechos humanos - FUENTE: 1.3.3.1.00-RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	5,237,000.00
TOTAL CDP		**5,237,000.00**

SON:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS MC.

Elaboró zemayorga

Modificó:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DIS-2023120162

Nit: 890680008-4

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA - 3.0.0
RESPONSABLE:	
CARGO:	

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 19/01/2024



DIRECTOR OFICINA PRESUPUESTO

Elaboró zemayorga
Modificó:

ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dentro del Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023 correspondiente a la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana se encuentra incluido el siguiente objeto a contratar:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	**Descripción**	**VALOR**
80111601	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA ELABORACION E INSTALACION DE ARBOL DE VALORES EN HIERRO Y ELABORACIÓN DE MURALES EN PINTURA Y AEROSOLES EN EL CORREGIMIENTO SUR OCCIDENTAL DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.	CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE. ($5.237.000)

Se expide en Fusagasugá a los 12 días del mes de diciembre de 2023.

NICOLÁS ALEJANDRO OTERO GARCÍA
Secretario de Gobierno Seguridad y Convivencia
Gestión Documental
Original: Destinatario
1ª Copia Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia
Archivo sistematizado:E:\2023\contratación
Serie:PQR
Subserie: n/a
Elaboró: *Cristian Guerrero. – CPSP 2023-0079*
Reviso: *Secretario de Gobierno - Nicolás Alejandro Otero García*

Calle 6 No. 6-24 Alcaldía Fusagasugá Cundinamarca
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
atencionalciudadano@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfonos: 886 81 81 Fax: 886 81 86
Línea gratuita: 01 8000 12 7070
Código Postal: 252211